

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE SUSCRICION:
Madrid con el Diario 6 rs. mes.
Prv. 20 rs. trim. 36 sem. 70 año.
Estranjero y Ultramar 10 ptas.
UN NUMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

PRECIO DE ANUNCIOS:
En todas las ediciones
CUATRO REALES LINEA,
on rebaja á los anunciantes que
contraten con la Administracion

AÑO XXX. NUM. 7905.

MADRID JU-YES 13 DE NOVIEMBRE DE 1879.

OFICINAS MAYOR 120

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32 ANTES SEVILLA, 3.

Este antiguo establecimiento de préstamos sobre alhajas ha rebajado el interés mensual de los mismos á los tipos siguientes:

Hasta 2000 reales	4 por 100.
Desde 2001 á 5000	3 1/2 »
» 5001 á 10000	3 »
» 10001 á 20000	2 1/2 »
» 20001 á 100000	2 »

Los préstamos á plazos convencionales

CARTAS Y ESQUILITAS DE FANTASÍA.
Ha recibido los últimos y más caprichosos modelos la casa de G. Gonzalez Rodriguez, Carreteras, 3.

VAPORES PARA BALEARES Y CANARIAS. L. Ramirez, Alcalá, 12.

OCASION.

Se venden dos sillerías nuevas, con correa y sin ellos. Barrio-Nuevo, 18, 2.ª derecha, de 9 á 5 de la tarde.

TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL ESTRANJERO. Tetuan, 14.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION compa. y. — Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacifico: 10 rs. reales en 3.ª de Madrid á Montevideo y Buenos-Aires. — L. Ramirez, Alcalá, 12.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 13 DE NOVIEMBRE.

EL CARNAVAL

Periódico que se publicará en París á beneficio de las provincias inundadas.

Continúa abierta la suscripción en nuestras oficinas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto nombrando visitador general de rotas estancadas á D. Ramon Huerta Roada.

Oro nombrando jefe de administración de cuarta clase con destino á servir en la dirección general de rentas estancadas á D. Adrian Minguez.

—Real orden fijando la fecha de la caducidad del plazo de la franquicia de

los derechos de aduanas correspondientes al material destinado á los ferrocarriles.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Tarragona y Tolosa respectivamente á D. Tomás Manrique y D. Juan Maria Araquistain.

Ultramar.—Real orden disponiendo que se publique en la Gaceta de Madrid los dictámenes, votos particulares y dictámenes de la comision encargada de informar al gobierno sobre los proyectos de ley que habrán de presentarse á las Cortes relativos á reformas en la lista de Cuba.

Esta madrugada recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Paris, 12.

El almirante Jáures, embajador de la república francesa en la corte del rey de España, ha recibido, conforme se habia anunciado, el encargado de representar á Francia en la ceremonia del matrimonio de D. Alfonso XII.

El almirante saldrá pasado mañana con dirección á Madrid, acompañado de varios oficiales, en concepto de agregados.

Niza, 12.

Los periodistas de esta ciudad han celebrado una reunion para fomentar los socorros con destino á las victimas de las inundaciones de España, acordándose celebrar las siguientes fiestas á beneficio de los mismos.

- 1.º Un baile de niños.
- 2.º Carreras de caballos.
- 3.º Una representacion teatral con una rifa, que se verificará durante el espectáculo.

Dichas fiestas se celebrarán los dias 22, 23 y 24 del corriente.

El oportuno cónsul de España en esta ciudad, dará una fiesta con el mismo objeto, en la villa de las Palmeras.

Paris, 12 (7 tarde)

Ayer han tenido una larga conferencia los señores Grevy y Gambetta, ocupándose de diversas cuestiones políticas interiores y estereiores. Se asegura que ambos están conformes.

Paris, 12 (9-30 a.)

El periódico fundado por el Sr. Levey, cuyos productos se destinan á las victimas de la inundacion española, se titulará *Paris, Murcia*.

A consecuencia de los numerosos

pedidos de localidades para la fiesta del hipódromo se ha dispuesto la construcción de 80 palcos nuevos.—*Fabra.*

Paris, 12.

En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 80-98.
El 5 por 100 id., á 114.
El exterior español, á 15 1/2.
El interior id., á 14 1/4.
Amorizable exterior, á 37.
Idem interior, á 00.
Obligaciones de Cuba, á 407-30.
Bolivia:
El 3 por 100 interior, á 14 7/16.
El id. exterior, á 15 7/16.
Amortizable exterior, á 37 5/16.
Obligaciones de Cuba, á 406 25.
Consolidados ingleses, á 97 15/16.

Los amigos del gobierno negaban anoche lo dicho por un periódico de la mañana, de que la crisis política sobrevendrá inmediatamente que terminen las fiestas reales, bien sea parcial ó total.

También sostenian que carece en absoluto de fundamento lo espuesto por el mismo periódico acerca de que el general Martinez Campos, está tan decidido á llevar á cabo la crisis política, de acuerdo con el gabinete, que hubiese deseado se verificara el matrimonio real el dia 23 del presente mes.

Las carreras de caballos estuvieron ayer tarde tan animadas como en los dias anteriores.

S. M. el rey, la princesa de Asturias y las infantas han honrado con su presencia la fiesta.

En la primera carrera, con obstáculos, el vencedor á sido *Rifles*, de la propiedad de D. Guillermo Garvey. El premio era de 800 rs. En la segunda ha triunfado de otros cuatro caballos la yegua *Rins Claude* de la propiedad del señor marqués de Villamejor. El premio era de 200 rs. En la tercera han corrido seis caballos, ganando el premio de 1800 rs., ofrecido por S. M., el llamado *Vitelote*, también de propiedad del señor marqués de Villamejor, y el segundo premio de 200 rs. el *Reina Claude*, del mismo dueño. En la cuarta han corrido cuatro caballos, obteniendo el premio de 2000 rs. el llamado *Fa e del Sr. Paudis*. En la quinta han corrido cuatro caballos, ganando el premio de 400 rs. el denominado *Ebrenne*, propiedad del señor marqués de Alcañices.

Las sesiones concluyeron á las cinco menos cuarto y el desfile ha sido brillante, presenciándole un numeroso público.

Las representaciones de la preciosa comedia del Sr. Cano *La Mariposa*, proporcionan á los artistas del teatro Español y al autor nuevos lauros cada noche. Es casi seguro que la obra alcanzará en la escena vida bastante para que la empresa dé al Sr. Cano el beneficio concedido á los autores, cuyas producciones logran éxito extraordinario.

En el teatro Español darán principio en breve los ensayos del drama del señor Caratosa (D. Mariano), titulado *Mas suntuoso*, y los de la nueva produccion del eminente poeta D. José Echegaray *Mar sin orillas*.

El *Danubio*, de Viena, dice que la arquiduquesa Maria Cristina llegará el 20 de este mes á la frontera de España, viajando bajo figuroso incógnito. Va siendo cada vez menos probable la permanencia en Paris, de dos dias, de la arquiduquesa.

Anoche se aseguraba que esta tarde se celebrará un Consejo de ministros. Lo único que sobre el parti ular podemos decir es que hasta esa madrugada no se habia avisado para ello como de costumbre á los ministros por la Presidencia.

Las empresas de los ferro-carriles españoles han acordado que para los trenes especiales que se pondrán con motivo de las fiestas reales, rijan las mismas tarifas que cuando se celebraron las anteriores.

En el palacio real del Pardo se están habiéndolo alojamientos para 24 personas de las que acompañarán á la arquiduquesa doña Maria Cristina.

Al banquete que se dará en Palacio con motivo de las fiestas reales serán invitadas probablemente 1.0 personas.

El Sr. Galdó regresará hoy de Murcia según los despachos recibidos anoche de aquella capital.

A nuestro colega la *Politica* le parece detestable el programa de los feste-

jos reales acordado por el ayuntamiento de Madrid, y anuncia que se ocupará de él detenidamente.

Anoche recibimos de nuestro SERVICIO PARTICULAR el siguiente telegrama:

Cádiz, 12 (8 45 n.)

Ayer á las cuatro de la tarde fonded en este puerto el vapor correo «Guipúzcoa» procedente de la Habana, sin novedad.—*Lopez.*

En la aduana de Sevilla se ha cogido un contrabando de armas de fuego pequeñas y algunas blancas. Se practican las oportunas diligencias.

Todas las potencias del Norte, de acuerdo con Alemania, enviarán embajadas extraordinarias con motivo del próximo enlace de S. M. el rey.

Por la dirección general de Sanidad militar, se ha invitado á los subinspectores médicos de primera y segunda clase de la Peninsula, para que soliciten ocupar la plaza vacante de subinspector de primera que existe en el ejército de Filipinas por regreso de D. Eduardo Cañizares Garcia.

Segun nos escriben de Huelva, el domingo proximo pasado se verificó en aquella capital la corrida extraordinaria de toros que por iniciativa del celoso gobernador de la provincia se habia organizado con objeto de destinar sus productos á socorrer las desgracias de Levante.

Primero se lidiaron dos toreros, que fueron estoqueados por los inteligentes y arrojados aficionados D. Trinidad Linareá, de Córdoba, y D. Enrique Maestre, de Madrid. Ambos cumplieron perfectamente su cometido y muy especialmente el segundo, que recogió una cosecha abundante de esquisitos habanos y muchos cartuchos de dulces.

Los dos toros siguientes fueron lidiados por toreros y muertos ambos por el diestro José Morillo (a) el Chico de Sevilla, que con toda su cuadrilla se habia brindado á torear gratuitamente.

La presidencia estuvo acerta ísima. La plaza literalmente ocupada, y en los palcos se encontraban las graciosas y elegantes damas de la poblacion.

Los representantes de la industria azucarera de la Peninsula se reunirán

gritó sacando su espada el joven señor, que se creia conducido y escoltado por su criado y su fiel lacayo. Pero en lugar de la ayuda de Jorge y de Luzzi, vióse atacado por la delantera y por la trasera del coche. El hidalgo cae por fin en la cuenta de que es víctima de una alfilería, y se defiende furioso contra varios: el coche fué cercado y esta lucha desigual tuvo pronto término, llevándose á cabo el asesinato. Y La Chesnaye ha ganado su dinero.

—¡Dios de Dios!—exclamó el conde luego que el preboste terminó su relato.—Vuestro capitán La Chesnaye no hace las cosas á medias, y convendría ahora conmigo en que no siempre robe á su prójimo, y que algunas veces cumple sus compromisos.

—¡Y qué, señor de Bernac!—dijo el señor de Aumont dejando sin respuesta esta nueva burla;—persistis aun en considerar á ese bandido adornado con las cualidades de soldado heroico? ¿Qué opináis?

—Pienso, mi escociente amigo, que el hidalgo que para vengarse ha armado una mano que no es la suya; que llevando una espada al cinto, se ha servido del puñal del asesino, y que ha huido para conservar la impunidad, es un picaro vulgar, mil veces más despreciable que el que ha matado por su orden. Pienso que si alguno de ellos es digno de la rueda y debe ser castigado por mano del verdugo, debe serlo seguramente el obardo señor que organiza una empuñadura, y no el osado bandido que ejerce su oficio de asesinos y de pillaje.

—Tal vez tengais razon, señor conde; pero confesad tambien que si el instrumento no existiera, no hubieran podido servirse de él.

—Juzgando así, querido mio, el hierro que mata es más culpable que el brazo que le dirige.

—Decididamente defendeis á La Chesnaye.

—No, pero vos le acusais tal vez sin motivo, pues no hay prueba alguna de que sea él quien ha cometido ese asesinato.

—Dos soldados de la ronda le han reconocido.

—¿Cómo así? ¿Le han visto acaso?

—Sí.

—¿Cuándo asestaba al hidalgo?

—No; algunos momentos despues.

—¿Y en dónde?

—En el Puente Nu vo.

—¿No le han reconocido?

—Intentaron, persiguiéronle; pero La Chesnaye escapó.

—¿De modo que conocian sus señas?

—Sin duda.

—¿Y quién se las habia dado?

—Yo.

—¡Vost!—gritó el joven señor, refrenando tan impetuosamente su caballo, que este se hizo casi de rodillas.

—Yo mismo, no lo dudéis,—respondió el preboste;—¿caso os estraña esto?

—Me maravilla por completo, mi querido amigo; po que para poder dar las señas de un hombre, es preciso haberle visto, y yo no sé que os hayais encontrado frente á frente con el capitán La Chesnaye.

—Estais en un error.

—¿Cómo! ¿habéis visto á ese bandido?

—Le he visto.

—¿Con vuestros ojos?

—¿Con mis propios ojos!

—¡Por Dios vivo!—dijo el conde mordiendo fuertemente los labios como hombre que quiere contener un violento acceso de risa.—¿Y á quién se parece ese bandido? Bien podeis decirme á mi, vuestro amigo y vuestro confidente, siquier no sea mas que para preservarme de un peligro dándome á conocer ese ladron tigre, cuando ya no para ponerme en el caso de poder servir al rey, prendiéndole, si le encuentro.

—Puedo satisfacer vuestra curiosidad con tanto mayor motivo, mi querido conde,—respondió el señor de Aumont,—cuanto que las señas del capitán La Chesnaye han corrido ya por toda la Isla de Francia.

—¡Hola! ¡hola! veamos, pues, cuáles son esas señas.

—La Chesnaye,—dijo el preboste,—es un hombre de vuestra edad, y poco más ó menos, de vuestra estatura y de vuestra corpulencia.

—¡Dios de Dios!—exclamó el hidalgo con colérico acento.

—No os enfadéis, señor conde,—añadió sonriendo el jefe de la policia municipal;—la semejanza con vos no vá más allá.

—¿Es una diablada?

—Lleva sus cabellos negros, sueltos y flotantes sobre los hombros; la barba espesa, larga é inculita. Su vestido se compone invariablemente de un traje completo de terciopelo negro, sobre el cual flotan los largos pliegues de una amplia capa encarnada, en la cual se envuelve así en verano como en invierno. Monta generalmente un caballo de color bermá, con la cabeza blanca, flaco, ruin, en apariencia descarnado, y que sin embargo pretenden está dotado de relevantes cualidades.

—¡Al diablo tan horrendo personaje!—exclamó el conde de Bernac con un gesto de repugnancia.—¿Y estas cosas de que esas señas son la de La Chesnaye?

—De eso os respondo yo, porque yo mismo las he tomado.

—Entonces no hago á ello objecion alguna. Pero decidme, mi querido preboste,

o, no resonaba más ruido que el producido por el paso de los caballos de los nocturnos paseantes.

Sin duda os picaros de todo género, habitantes ordinarios de aquel paraje, habian juzgado prudente escurrir el bulo, á presencia de la fuerza imponente del pequeño destacamento que avanzaba lentamente.

El primero de los dos ginetes, es decir, el que llevaba la derecha, vestia un uniforme medio civil y medio militar, que sentaba perfectamente á su fisonomía marcial y á su resuelta apostura.

Este hombre, que tendria algunos años más de los cincuenta, habia conservado al parecer el vigor y la elasticidad de miembros que son patrimonio ordinario de edad menos avanzada.

En la manera de tenerse sobre los estribos y en la co d rigir su caballo, adivinabase en él un ginete consumado.

Vestia el tal jubon de terciopelo negro, calzas de la más alta tela y del mismo color, fuertes botas acampanadas que le llegaban á las rodillas, de piel de gamo, bordadas de seda negra. Una goliota de búfalo y una goliota de rico trabajo, rodeaban el cuello y adornaban el pecho y los hombros. Una falda blanca, anudada en la cadera izquierda, encima de la guardación de la espada, y como recortando el jubon de terciopelo, y un sombrero de seda negro á la moda alemana, con un gran cordón de plata, cubria su frente y medio ocultaba su cabellera gris. Grandes espuelas de oro ceñian el tacón de las botas, y una pesada espada non empuñadura de hierro cincelado, completaban su severa vestimenta.

El segundo ginete, mucho más jóven que su compañero, estaba vestido con más elegancia y su traje era evidentemente el de un jóven señor, sumiso esclavo de las leyes de la moda.

Dicho traje se componia de calzas de terciopelo carmesí, enormemente anchas, cubiertas de pasamanería de oro y muy recortada; de un jubon parecido, y de una camisa bordada de seda carmesí y filetes de oro, por todo extremo rica, y de recortado cuello. Una capilla de pieles de olor (así se decía á todos para designar las peloterías perfumadas) colgaba, al desgarrar, de sus hombros.

Un fieltro, bajo de copa y ancho de alas, conforme á la moda en uso, cubria su cabeza; y muchas botas, que formaban numerosos pliegues en la articulación de la pierna, cubian un pie aristocrático. El cinturón, cuya tela desaparecia bajo los bordados de que estaba lleno, sostenia una espada cuya empuñadura era de maravilloso trabajo.

De esta guisa vestido, el jóven hidalgo,

y decimos hidalgo porque únicamente un hombre de la nobleza podia llevar traje semejante) presentaba un tipo, dechado de perfeccion y de gracia, así como su rostro el de energía y de belleza.

Montaba un magnífico petro español, blanco como la nieve y todo fuego y ardimento. El caballo de su compañero era de raza alemana y color bayo, con una estrella blanca en la frente.

En cuanto á los ginetes que les seguian y parecian escoltados, vestian el uniforme de los guardas del prebostaje, característico de sus tropas afectas á la seguridad de la capital del reino, y colocadas directamente á las órdenes del preboste de Paris.

En el momento en que los dos ginetes desembocaron en el terrapien del puente Nuevo, animada conversacion parecia entabarse entre ellos desde hacia algunos instantes.

—¿Conque,—decia el más jóven, el hidalgo de espaldado traje,—conque es decir, mi querido preboste, que se trata tambien de ese capitán La Chesnaye?

—Sí, señor conde,—respondió el segundo caballero.

—¡Vaya! ¡vaya! ¿Sabéis que ese picaro, ese bandido, ese condenado, parece que se burla de vos, de vuestros guardias y de todos los vaquerillos del reino?

—Lo cierto es que ese hombre es de extraordinaria destreza.

—Y bravo á toda prueba.

—¿Acaso la palabra bravo le cumple bien, señor conde?

—¡Por todos los diablos! ¿Qué diantre de palabra queréis emplear para expresar la audacia y la energía de que da prueba á cada momento ese demonio de La Chesnaye? Es tan bravo como pueda serlo hombre alguno; esto es evidente á todas luces.

—No soy de vuestra opinion, señor conde de Bernac,—respondió el más anciano de los dos paseantes.—Lo que vos calificais de bravura, llamolo yo instinto de matanza y de pillaje.

—La diferencia de nuestras opiniones estriba en la diferencia de nuestras mutua concepcion—dijo aquel á quien acababan de llamar conde de Bernac.—Yo, ántes que todo, soy hombre de guerra; y vos, mi escitante amigo, sois el señor de Aumont, preboste de la buena ciudad de Paris, y en tal concepto, jefe de la justicia y de la policia de la capital y de la provincia de la Isla de Francia. Vuestro lugar teniente civil y vuestro lugarteniente criminal, al presentaros constantemente las cosas por su lado malo, os han acostumbrado á no ver en ellas más que vilezas; y allí donde yo aplaudo el valor y la bravura de un soldado, vos no en-

boy en el ministerio de Hacienda para nombrar la sub-comision que ha de proponer lo que juzgue más conveniente para los intereses que representa.

En el teatro de la Comedia se disponen, para ser representadas en breve, las obras *Moros en la costa*, *Todo por el arte* y *La ocasión la pintan calva*.

También se ensaya la comedia nueva del Sr. Echegaray (D. Miguel), titulada *El oculto no mentir*.

En el teatro de Variedades se estrenará dentro de pocos días una comedia en dos actos, arreglada del francés por el Sr. Navarro (D. Eduardo) con el título de *Sin padre ni madre*. Esta noche se estrenó en el mismo teatro un arreglo del francés hecho por el Sr. Escudero, con el título de *Hija única*.

Ayer terminó la defensa de don Baldo, el distinguido letrado D. Luis Treilles. Dicho señor, fundándose en poderosos argumentos y en razones de gran fuerza, pide para dicha señora la absolución libre.

Ayer recibimos el siguiente telegrama: Murcia, 12 (Q. T.).

Ha llegado a esta ciudad el Sr. Muñoz. El gobernador le ha participado que el gobierno, en el último consejo presidido por S. M. había acordado con ferme la gran cruz de Beneficencia, cuya placa le colocará mañana la primera autoridad civil de esta provincia, á presencia del ayuntamiento.—V.

No es cierto, como se ha dicho, que el ministro de la Gobernación haya acordado una pequeña combinación de gobernadores.

Ayer llegó á Madrid el senador señor marqués de Cáceres.

A excitación del Sr. Sedó se reunieron ayer á última hora los diputados de la provincia de Barcelona, para tratar de las variaciones introducidas por el ministro de Ultramar en el pliego de condiciones para el arribo del servicio de los vapores-correos de Filipinas. Acordaron pedir al Sr. Abarca que fije en cuarenta y ocho horas, y no en doce, la parada de los vapores en aquel puerto. Se cree que el ministro hará esta exigencia á la empresa que se queda con la concesión.

Se ha repartido el tomo 3.º de la importante obra del distinguido literato y ex-ministro de Ultramar, D. Víctor Balaguer, *Historia política y literaria de los trovadores*.

El escritor francés D. Carlos Boy ha remitido 25 francos para la suscripción nacional con destino á las provincias inundadas.

Segun el Siglo, parece probable que

después del 20 sean nombrados. Capitan general de Filipinas, el Sr. Prieto de Rivera; de Madrid, el conde de Valmaseda, y director de Caballería, el señor Moriones.

Ayer continuó su contestación al interrogatorio arancelario el Sr. Torrelló, empleando dos de las tres horas que duran las sesiones en demostrar, con infinidad de datos oficiales y particulares, que las valoraciones son bajas é imperfectas la clasificación, y que el aumento que han tenido las importaciones al amparo de la legislación vigente, perjudica y arruina la producción nacional.

Después informó, en representación del Circulo Mercantil de Sevilla, y en sentido libre-cambista, el Sr. Heras.

Explicó y analizó hasta en sus menores detalles la reforma arancelaria de 1869, asegurando que á pesar de haber sido hecha por libre-cambistas, debía considerarse como muy proteccionista.

Expuso toda clase de consideraciones para demostrar la falta de equidad y justicia en las reclamaciones de los fabricantes y productores catalanes.

Esta noche continuará en el uso de la palabra dicho señor informante.

La concurrencia, como en las noches anteriores, ha sido extraordinaria.

Leemos anoche en los Debates:

«El banquero Sr. Jimenez ha recibido hoy de la Habana un telegrama, en que después de hablarse de sus negocios, se dice poco más o menos: «El estado de las cosas, como Vd. puede figurarse.»

De aquí coligen los diputados y senadores conservadores de Cuba, que el proyecto de abolición del gobierno no satisface en la gran Antilla.»

La Correspondencia tiene noticias para elegir del anterior párrafo todo lo contrario.

Averigüe nuestro apreciable colega que diputado de Cuba de los mas significados en combates el proyecto del gobierno, recibió anoche un telegrama de sus amigos de la gran Antilla, y vea si del texto de dicho telegrama se confirman nuestras noticias.

El proyecto del gobierno, no en todos sus detalles, pero en lo esencial, ha sido bien recibido en aquella provincia ultramarina, y la opinion alifas mas favorable al proyecto de lo que aquí pretenden algunos hacer creer, por noticias de pura conjetura.

Entre los pasajeros que ha conducido á Cádiz el vapor correo *Gulpscoa*, se encuentran el senador D. Francisco Loriga y los diputados D. Mariano Diaz y D. Ramon Aruras y Saenz.

Hoy se verificará en el teatro Eslava el estreno de una obra titulada *La peluca*, arreglo de la que con igual título se ha representado ha poco en París, con éxito verdaderamente extraordinario.

La interpretación de la obra está encomendada á las Stas. Alvarez (D.ª Josefina) y Garcia de Luna, y el Sr. Luna. El arreglo está hecho por un autor muy aplaudido.

Un diputado importante del partido liberal-conservador conferenció ayer tarde con el Sr. Cánovas del Castillo y con el Sr. Romero Robledo anoche, y como resultado de dichas conferencias se aseguraba en algunos círculos que muy en breve dejará de ser una esperanza para los enemigos del gobierno la tan deseada división del partido que dirige el Sr. Cánovas del Castillo.

Componen la sub-comision que ha de informar al ministro de Hacienda sobre la industria lanera, los Sres. D. Claudio Moyano, presidente; D. Ramon Lopez Doriga, marqués de Castro Serna; D. Bonifacio Ruiz de Velasco; D. Miguel Alonso Pasquera; D. J. Cragera y Maza; D. Eduardo de Costa y Villedola; D. Estanislao Barca y D. Antonio Borreguero, secretario.

Esta subcomision empezará mañana los trabajos en uno de los salones del ministerio de Hacienda.

Parece que S. M. el rey ha hecho estos días un espléndido regalo á Su Santidad, que le ha entregado el embajador de España en Roma.

Por real orden de 8 del actual se ha concedido al teniente D. Felipe Cava el grado de capitán y al cabo segundo Juan Garcia Guerrero y carabineros Ricardo Abadia, José Cárcelos, Francisco Marco y Angel Zaviarín, la cruz blanca del Mérito militar pensionada con diez reales mensuales, en recompensa del distinguido comportamiento que observaron con motivo de las inundaciones en la provincia de Murcia.

Igualmente se han dado las gracias por las autoridades locales de los pueblos de Ogerregui y Navarre al cabo segundo de la comandancia de Navarra, Nicolás de la Fuente Cabun y tres carabineros á sus órdenes, por los eficaces y humanitarios servicios que prestaron en los horribos incendios ocurridos el 8 del actual en el palacio titulado de la Reparación y en un caserío.

Ha llegado á Madrid el diputado á Cortes y director de la *Patria*, nuestro querido amigo Sr. Alba Salcedo.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 13 DE NOVIEMBRE.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Londres, 12 (noche).

La escuadra inglesa estacionada en las aguas de Malta, ha recibido del almirantazgo inglés la orden de hacerse á la mar al primer aviso que reciba. Se cree que de un momento á otro sal-

drá dicha escuadra con direccion á los Dardanelos.

Londres, 13.

Los periódicos de esta mañana ocultan la gravedad de las noticias de Oriente. El *Daily Telegraph* dice que Turquía está dispuesta á celebrar un tratado de alianza con Rusia.

Añade que el general otomano Osman-bajá, segun un rumor muy acreditado, ha salido con direccion á Livadia, con una mision especial del sultan para el czar de Rusia.

Constantinopla, 13.

El gobierno ha dado apremiantes órdenes, para que una parte de las tropas turcas, que se hallan sobre la frontera de Grecia, se concentren inmediatamente en las inmediaciones de Constantinopla.—*Fabra*.

El Sr. D. Emilio Mario ha escrito al señor Bermejo una carta llena de ternura, en la que, después de compadecerse de su infortunio, le dice que tan pronto como llegó á su noticia, ha mandado copiar su comedia para ponerla en estudio inmediatamente y acelerar su representación. Digno es este rasgo de los sentimientos del eminente actor, que jamás ha sido inencontrable á la desgracia, y méhos á la de los autores dramáticos. El Sr. Bermejo escribió para Mario *Cortésanos de chaqueta*, en cuya obra arranca tan merecidos aplausos.

Segun datos acaudados por el Sr. Orellana en la informacion oral sobre los tejidos de lana, la producción anual de esta materia en España es de unos cuarenta y ocho millones de kilogramos, de los cuales, deducida la exportación y la lana que se destina á colchonera y otros usos domésticos, quedan disponibles, para el consumo de las fábricas nacionales, de 36 á 37 millones de kilogramos. Segun los mismos datos, la importación de lanas extranjeras, considerablemente aumentada desde la reforma arancelaria de 1869, aunque ha decaído mucho desde 1877 acá representa de un 6 á un 7 por 100 de dicha cantidad disponible; pero como quiera que las manufacturas de lanas extranjeras, importadas en 1878, no bajan de 2.400.000 kilogramos, que representan por lo menos triple cantidad de lana en suco; sumadas ambas importaciones, hacen más de un 27 por 100 de la que puede destinarse á la fabricacion.

Esto explica, en concepto del Sr. Orellana, independientemente de otras causas, la considerable baja de precios que han sufrido las lanas españolas, y la deplorable situacion en que se halla nuestra ganadería lanar.

En el tren-correo de Andalucía saldrá esta noche para su destino el nuevo intendente del distrito de Canarias D. Juan Arenas.

La mesa del Senado ha llevado hoy á la una á la sancion de S. M. la ley en cuya virtud se fija la dotacion anual de la futura reina de España.

El ayuntamiento de Murcia ha gratificado con 200 rs. al arrojado Antonio Sanchez (a) el Nuevo Talo, por los servicios que prestó en el Malecon la mañana del 15 de octubre, salvando á gran número de personas próximas á perecer en la inundacion.

El gobierno de Suecia ha nombrado comendador de primera clase de la distinguida orden de Wasa á nuestro querido amigo D. Francisco Lastres, representante que fué de España en el Congreso penitenciario celebrado en Stokholm, habiéndole enviado el rey Oscar las insignias correspondientes.

El dignísimo obispo de Murcia, persona en quien resplandecen todas las virtudes, inclusa la de la caridad más ardiente, acaba de repartir 250000 reales entre las 250 familias que ha juzgado más dignas de socorro en las aflictivas circunstancias por que acaba de pasar la capital de su diócesis. Digno es de los el acto del señor obispo; su generosidad cristiana no puede menos de haber llevado el consuelo á infinitas familias; pero séanos licito observar, por el conocimiento que hemos adquirido sobre el terreno de la inundacion, que no son las limosnas dadas en metálico las que pueden ser más útiles á remediar los efectos de aquella. Una cantidad recibida sin obligacion de destinarse á las grandes necesidades por las que el país está pasando, cuales son limpiar el suelo y reconstruir las viviendas, no producirá sino un alivio momentáneo á los inundados y será un verdadero desperdicio de lo que á manos llenas está prodigando la caridad pública.

Desde principios de este siglo hasta 1860, en que se levantó la prohibicion de importar tejidos de lana en Francia, la ganadería lanar francesa se elevó de 12 á 40 millones de cabezas. En 1875 habia quedado reducido este número á 23.937.000 cabezas, habiendo disminuido cerca de una mitad la producción de lanas. Hoy se importan anualmente en Francia unas 120000 toneladas métricas de lana, libres de derechos. Con las reducciones arancelarias, la industria lanera francesa ha seguido prosperando, como no podía menos de suceder, atendido á que ya en 1859 exportó hilaos y tejidos por valor de 186.900000 francos; pero las pérdidas sufridas por la ganadería son enormes.

Se está ensayando en el teatro de Variedades, para ponerla en escena á la mayor brevedad, una comedia de gracioso, escrita expresamente para el popular actor Sr. Lujan, que lleva por título *Mas muerto que vivo*, original de un aplaudido escritor.

El profesor Sr. Cancio ha publicado una importante obra titulada *Lecciones teórico-prácticas de armonía elemental*, de gran utilidad para cuantos se dedican al estudio de la música.

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

contras más que la audacia y la infamia del ladrón.

—Y un hombre bravo desolando jamás hasta el asesinato, señor conde?

—Y quien me dice á mí que La Chesnaye asesina?

—Yo.

—Vos, no.

—¿Cómo no? Yo os lo afirmo.

—Permitidme—interrumpió el joven;—vos me lo afirmáis con referencia al parte de vuestros lugartenientes.

—¿Creéis, pues, que me engañan?

—No; pero sí que pueden equivocarse.

—En el caso de que se trata, yo mismo he dirigido las averiguaciones.

—¡Ah, vamos! Tan grave es, pues, la cosa?

—Muy grave.

—¿Se trata de...?

—De un asesinato abominable, cometido por La Chesnaye en persona.

—¿Sangre de Dios! Contadme eso, mi querido preboste. Los detalles deben ser interesantes por extremo.

El señor de Aumont hizo con la cabeza un signo afirmativo.

En este momento, los dos ginetes y su acompañamiento llegaban á la estremidad meridional del puente.

Esta estremidad, lejos de tener la salida que más tarde le ha proporcionado la calle Delfina, estrechabase, por decirlo así, contra una masa de edificios, de patios, de jardines aglomerados en un solo punto, y que formaban el palacio ó colegio de San Dionisio, que pertenecía á los religiosos de esta orden.

Casi contiguo á estos edificios, de los que se veía separado por una callejuela estrecha y fangosa, se levantaba el palacio de Nevres, que colindaba con el de Chappes; y finalmente dominando todo esto, alzaba su masa colosal el convento de Agustinos mayores.

Para penetrar en el arrabal de San German, saliendo del puente Nuevo, era preciso, pues, bajar el ribazo del muelle de los Agustinos, pasar la calle empedrada y desde allí la calle de San Andrés de las Artes.

Este fué el camino que tomaron los señores de Bernac y de Aumont.

II.

Un parte de policia.

—Hace quince días, mi querido conde, empezó diciendo el preboste de París, mientras encaminaba á su caballo en direccion al ribazo de que hemos hablado, dos hilaos, cuyos nombres debo callar, am-

bos á dos de excelente familia, se querellaron por un motivo fútil. En tres ocasiones diferentes quisieron irse al prado para dirimir en él la contienda entre ambos surgidos; pero otras tantas veces se vieron impedidos de sacar las espadas por causas independientes de su voluntad, y cuya explicacion es demasiado larga para hacerla aquí.

—¿Pasómosla por alto!—dijo el señor Bernac con indiferencia.

—Uno de ellos,—repuso el señor de Aumont,— á quien llamaba de impaciencia el rencor, resolvió, para satisfacer más pronta y más seguramente esta pasion, avistarse con el capitán La Chesnaye, lo cual hizo efectivamente.

—¿Cómo diablos! ¿lo cual hizo efectivamente?— exclamó el joven señor.— ¡Por vida! ¡Eh! decir que, quien lo desea, encuentra á ese capitán, con quien vos no podéis dar en parte alguna?

—Desconozco todavía los medios de que se ha servido el hidalgo para conseguir el logro de su deseo,—respondió el preboste,—pero lo de que si estoy cierto, y de ello os respondo, es que consiguió lo que deseaba. Vió á La Chesnaye, se entendió con él y le pagó para que despachara á su adversario.

—¿Y estais seguro de que La Chesnaye admitió esa proposicion?

—El suceso lo ha probado.

—¿Cómo así?

—Vais á saberlo. El capitán prometió cumplir en el más breve plazo el compromiso contraido, y aconsejó al hidalgo con el cual habia tratado por una suma importante, que se aumentase de la capital para ponerse á cubierto de toda sospecha; encargándose La Chesnaye de todo cuanto habia que hacer.

—¿Y después?

—Después, La Chesnaye puso manos á la obra. Muy luego se enteró del estado de la casa, de las relaciones y de las costumbres del joven cuya pérdida habia jurado.

—¿Eso más!—dijo el conde.— ¡Parece ser que ese tunante tiene á su servicio una policía mejor organizada que la vuestra, mi querido preboste!

—Sé,—continuó el señor de Aumont sin contestar á esta burla,—que la hermana del hidalgo en custodia habitaba en los alrededores del palacio de Nevres, frente al cual pasamos en este momento, y que todos los domingos, sin faltar uno, el hidalgo iba á comer con ella.

—Decidamente ese hidalgo es muy inteligente,—dijo el señor de Bernac, refrenando fuertemente á su caballo que acababa de pisar en falso.— Ruégos que

continúeis, pues esto me interesa extraordinariamente.

—Pues bien,—dijo el preboste continuando su relato,—llegó el domingo, el hidalgo comia en casa de su hermana, la noche avanzaba y esperaba la carroza que debia conducirle á su casa. El coche no llegaba y acababan de dar las diez...

—¡Holá! ¡holá!—dijo el conde,—se acerca el drama. ¿Qué se habia hecho de la carroza? Apuesto á que en esto estriba el nudo de la intriga.

—No os equivocáis. Hé aquí, en efecto, lo que habia sucedido: La Chesnaye habia tratado conocimiento con el lacayo del joven señor, y aquella noche pudo sin dificultad llevarse á una taberna solitaria á orillas del Sena. Después de emborracharlo y despojarle de la librea, lo arrojó al Sena.

—Primer asesinato,—dijo el conde.

—El asesino fuéese entonces en derechura al palacio del hidalgo,—continuó el preboste, pasando por alto la interrupcion de su compañero,—y llegó á él en el momento mismo en que el cochero inquieto no sabia á qué atribuir la falta del lacayo. Presentóse disculpando á este, á quien dijo haber recogido en su casa, y que, viéndole imposible de desempeñar su obligacion, y sabiendo que ya era hora de ir á buscar al amo de su amigo, habia estimado oportuno presentarse á proponer al cochero que se pondría la librea y le acompañaría, con la caritativa intencion de evitar al lacayo pecaminoso una severa reprimenda. Aceptó el cochero el ofrecimiento, reservándose, sin embargo, enterar de lo sucedido á su señor. Hé aquí á La Chesnaye detrás del coche... ¡Pero qué diablos tiene vuestro caballo, querido conde!—dijo el preboste de París interrumpiendo su relato, al ver la brusca huida que acababa de dar la cabalgadura de su compañero.

En efecto, el potrillo español, bien porque hubiese apercebido en la sombra alguna cosa que le espantara, bien porque su ginete le hubiera espoleado subitamente, sin causa aparente, se habia salido de la línea, encabritándose.

El joven señor, fijo en la silla, calmó prontamente á su caballo.

—No es nada,—dijo.—Algun montón de inmundicias que le habrá asustado... Continúa, pues. Decidme que el tal La Chesnaye habia descendido al empleo de lacayo. Lo siento por él. Esta particularidad de su conducta, si es cierta, es realmente inencontrable é indigna de lo que acerca de él sé. En fin, decidme...

—La verdad, señor de Bernac,—respondió el preboste,—y esta verdad no debe

asombraros, pues esa clase de hombres son capaces de todo, excepto de obrar bien.

—Estábamos en La Chesnaye detrás de la carroza...

—¡El coche marcha con rapidez! llega cerca del palacio de Nevres en el momento mismo en que el hidalgo tomaba el partido de marcharse á pie. El cochero apenas pudo decir algunas palabras á su amo, pues este fué lanzado al interior del coche por el brazo vigoroso del nuevo lacayo, á quien tomó por el suyo á causa de la oscuridad. Los caballos salen á galope... los acólitos de La Chesnaye se hallan emocionados en el camino...

—¡Cuerpo de Cristo! ¡Esto toma un tinte profundamente lúgubre! ¿Qué más?

—Muy luego los caballos se detuvieron en el ángulo de una callejuela oscura... la parada fué corta. ¿Qué sucedió? El amo creyó oír un débil y ahogado grito; después, á pesar de las tinieblas que le rodeaban, parecióle ver que una masa pesada caia al suelo. Pero con tal rapidez sucedió todo esto, y el coche continuó tan prontamente su marcha, que el hidalgo creyó estar soñando. La segunda parte del drama acababa de verificarse. Lo que el dueño del coche habia tomado por una masa lanzada al suelo, era su cochero, de quien los cómplices de La Chesnaye se habian apoderado y arrastrado con tal rapidez, que apenas si tuvo tiempo de reconocer la causa de su caída. Lleváronle, ó mejor dicho, le arrojaron contra el quicio de una puerta, y el único grito que pudo dar, fué ahogado por una pera de tormento diestramente introducida en su boca, pero que mantenía abierta las mandíbulas del paciente, cuyos esfuerzos para librarse de ella no hacian más que agravar su situacion, separando más y más las partes superior é inferior de la boca. Un haidgo habia ocupado rápidamente el puesto del cochero.

—¿Pero quién diablos os ha dado tan preciosos detalles, mi querido señor?—preguntó el conde, cuya montura pareció ahora tan tranquila como inquieta estaba momentos antes.

—El mismo cochero,—repuso el preboste.

—¡Holá! ¡holá! En ese caso el testimonio es irrecusable.

—Por completo.

—Y después del rapto del criado, ¿qué fué del señor?

—El carruaje continuó su marcha y los caballos accionaron su andar al subir la cuesta del Puente Nuevo, que acabamos de dejar hace cinco minutos. De repente la hoja desnuda de una espada brilló en la portezuela. ¡Alerta, Jorge! ¡Alerta, Luan!

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO REAL.—8 1/2.—21 de ab.—T. Impar.—Linda de Chamounix.

BOLSA.—COT. OFIC. NOVIEMBRE 13

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO. (Alza, Baja)

NO OFICIAL. Descuentos.—Cupones 5 vencimientos. 88-70.—Id. 1.º de julio de 1878, 67-30.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 13 DE NOVIEMBRE.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Se da grande importancia al consejo de ministros extraordinario que se celebró ayer.

Se dice que Inglaterra va á tomar una actitud muy enérgica en la cuestion de Oriente.

Se supone que existió un convenio secreto entre Rusia y Turquía, y á esto se atribuye las resistencias de esta potencia.

Asegura el Morning-Post de esta tarde que el príncipe de Bismarck y el conde de Schuvaloff tendrán pronto una entrevista.

Se dice que la corte alemana será representada en la fiesta de los caballeros de San Jorge, en San Petersburgo.

Se considera esta representación como una prueba de que se han mejorado las relaciones diplomáticas de Rusia con Alemania.

El Standard cree que el conde de Schuvaloff será nombrado embajador de Rusia en Berlín, si las relaciones de Rusia con Alemania vienen á ser menos tirantes.

Esta noche hará uso de la palabra ante la comision arancelaria, el distinguido economista D. Modesto Fernandez y Gonzalez, segun nuestras noticias, en sentido reformista.

El duque de Tetuan ha sido felicitado por importantes hombres políticos y por diplomáticos extranjeros distinguidos, por sus discursos contestando á la interpelacion del Sr. Carvajal sobre politica exterior.

El ministro de Estado ha demostrado en un contenido discurso, que es muy digno del elevado puesto que ocupa, pues encuentra robustos medios de defensa, como miembro del gobierno, sin emplear para ello argumentos que pudieran lastimar en el exterior la susceptibilidad más esquisita.

Hoy ha estado en Palacio á despedirse de S. M. el rey y de SS. AA. el cardenal Cattani, pronuncio que ha sido de Su Santidad en esta corte.

S. M. el rey ha paseado esta tarde en la Casa de Campo.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha redactado una real orden dirigida á los ayuntamientos para que estos no distraigan cantidad alguna de los fondos públicos para invertirlos en festejos con motivo de las bodas reales.

De esta disposicion se exime al ayuntamiento de Madrid por razones fáciles de comprender.

Se ha concedido el grado de teniente coronel á D. Santiago Benitez Infante, ayudante de la comandancia de carabineros de Pamplona, en recompensa de la obra que ha escrito sobre procedimientos militares, para cuya impresion ha sido al mismo tiempo autorizado, y sobre la cual ha informado, segun tenemos entendido, muy favorablemente, la inspeccion de Carabineros y el consejo supremo de Guerra y Marina.

La Audiencia de este territorio ha

confirmado hoy la sentencia impuesta por el inferior, de siete años de destierro y 600 pesetas de multa, al director del periódico el Fiscal, por injurias inferidas al director de la compañía del ferrocarril de Madrid á Ciudad-Real, en dos números de dicho periódico.

Esta tarde ha negado el tesoro de la sociedad El Fomento de las Artes, en las oficinas del Sr. Urquijo, la cantidad de 7222 rs., producto de la suscripcion y reunion familiar que en dicha sociedad se han llevado á efecto con objeto de contribuir al socorro de las victimas de la inundacion de nuestras provincias de Levante.

En la seccion segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de este territorio ha continuado hoy la vista de la importante y ruidosa causa seguida á catorce individuos con motivo de robo, asesinato, desacato á la autoridad y lesiones, en el pueblo de Noves, partido judicial de Torrijos (Toledo), habiendo impuesto el juzgado á uno de los procesados la pena de muerte, cadena temporal, y otras á los demás encausados.

Los demás están representados por los letrados Sres. Redondo, Pardo Gomez, Diaz Moreu, Osuna, Garcia del Pozo, Salgado y Martinez Pardo.

El debate promete durar algunos dias.

El telegrama dirigido desde la Habana á los diputados y senadores cubanos de que habla el Liberal, parece, segun nuestras noticias, que aconseja á los representantes de la isla presenten alguna enmienda al proyecto de ley referente á la abolicion de la esclavitud, tendiendo á la prolongacion y mejora del patronato, dando absolutas garantías al trabajo y asegurando la proteccion é inmigracion.

En dicho telegrama, segun nos asegura uno de los diputados de aquella antilla, se aconseja que se acepte en el fondo el proyecto presentado por el gobierno á fin de llegar á una transaccion aceptable.

Por calurosa iniciativa del insigne poeta alemán-español D. Juan Fastenrath, se ha formado en Colonia un comité encargado de recaudar fondos para socorro de las victimas de las inundaciones de Murcia, Almería y Almería. Los periódicos colonieenses publican un llamamiento á la caridad, firmado por el obispo, por las primeras autoridades y por el iniciador. En este escrito se recuerda que el padre del patriarca de los vates de la España contemporánea D. Juan Eugenio Hartzenbusch, debe su cuna á Colonia, que es saludada desde hoy por sus hijos, entusiastas siempre por el talento, con el apelativo de ciudad de Hartzenbusch.

Hoy ha llegado á Madrid, procedente de Cartagena, el Sr. D. Andrés Pedrosa, senador por aquella ciudad.

Esta noche debe celebrarse, segun los cálculos de la ciencia astronómica, el fenómeno de las estrellas fugaces. En las primeras horas de la noche el número de meteoros será escaso. A las doce, hora en que aparecerán por el Oriente las primeras estrellas de la constelacion del Leon, aumentará el número de meteoros progresivamente hasta alcanzar el máximo al romper los albores del siguiente dia.

La comision de adopcion de niños huérfanos de las provincias de Levante se reunió anoche bajo la presidencia del señor duque de Veragua, habiendo examinado todas las peticiones que en este sentido se le han dirigido hasta el día, todas ellas muy dignas de estimacion, por los caritativos sentimientos que revelan, pero que habrán de ser completadas por los interesados con los datos que la ley y la conveniencia aconsejan para estos casos; lamentando la junta no poder complacer hasta ahora los deseos de los peticionarios por no conocer todavía cuál sea el número y las condiciones de los niños huérfanos en las provincias inundadas.

Un importantísimo servicio acaba de prestar el celoso cuerpo de vigilancia que está á las órdenes del incansable Sr. Quevedo y Denis. En el dia de ayer, una sirvienta llamada Agueda Gonzalez Condé, robó á sus amos 10000 reales, varias prendas de ropa y cubiertos de plata. Puesta en movimiento la fuerza del distrito del Congreso bajo la direccion del delegado Sr. Miranda, y á las órdenes del subinspector Sr. Perez Lustino, sin descansar durante 32 horas, han logrado en la mañana de este dia, aprehender á la autora del robo, ocupándole dinero y efectos robados; La detencion se hizo en la calle de Toledo, núm. 102, posada.

El duque de Sexto y el conde de Salduda han girado hoy una visita al palacio del Pardo.

Esta tarde á primera hora se han reunido en el Congreso los ministros para ocuparse de algunos asuntos de carácter ordinario.

En dicho consejo, que ha durado próximamente una hora, se ha acordado que se adquirieran sin las formalidades

de subasta algunos materiales que se necesitan en las fábricas de artillería del Estado.

Se indica al general Parreño para reemplazar en el consejo de Estado al general Muñoz.

No tardará en salir para la Habana el batallon expedicionario de infantería de Marina.

Dice nuestro apreciable colega la Patria:

«El Independiente tiene entendido ha sido concedida la encomienda de Isabel la Católica al activo redactor de La Correspondencia, Sr. Peris Mencheta, y con este motivo escribe el apreciable colega alguna frase que demuestra su ninguna complacencia, si la noticia fuera cierta.

Prescindiendo de que no lo es, cumple á nuestro compañerismo hacer constar que en alguna ocasion hemos oido al Sr. Mencheta rehusar modestamente distinciones de indole analoga, al saber habia el proposito de otorgárselas.»

Por nuestra parte, damos las más expresivas gracias por su compañerismo á nuestro colega el Independiente.

Ha salido para Salamanca el diputado D. Adolfo Galante.

La conferencia que han celebrado esta tarde los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, en uno de los angulos del salon de sesiones, parece que será preliminar de otras que tendrán lugar en breve entre dichos hombres públicos, para tratar estensamente del proyecto de abolicion presentado por el gobierno, y de los diversos criterios con que se juzga por el partido liberal conservador.

Existen motivos fundados para esperar, como decimos en la edicion de la mañana, que se llevarán chasco los que esperan ver surgir una profunda division entre los diputados de la mayoría, con motivo de las reformas.

Las comisiones del ayuntamiento que entienden en el arreglo de los festejos con que se ha de solemnizar el matrimonio régio, se han reunido hoy, habiendo acordado, entre otras cosas, lo siguiente:

La comision de fuegos artificiales acordó que haya fuegos en la fuente de la Cibules y en el Campillo de las Visillas, y que se anuncie en los periódicos con objeto de que puedan optar á hacer este servicio todos los artistas españoles.

La comision que entiende en la designacion de la persona que ha de ser nombrada cronista de las fiestas reales, se reunió hoy con asistencia del Sr. Mesonero Romanos, á quien brindó con este puesto. El Sr. Mesonero declinó este honor, y en su vista, se creó seguro que la comision nombrará para aquella plaza al distinguido escritor D. Antonio A. Bermejo, cuya eleccion es considerada por todo el mundo como acertadísima.

La comision de toros ha invitado á tomar parte en las corridas á los conocidos diestros Lagartijo, Pastor y el Gordito, así como á Frasquito, pidiéndole á este último que diga si se halla en disposicion de torrear.

El ganado que ha de lidiarse pertenecerá á las ganaderías de Veragua, Saltillo, Murá y Salas. Agitate tambien la idea en esta comision, de que los billetes de entrada para las corridas no sean gratuitos, sino imponiéndoles un módico precio, aplicable á las necesidades de los años de beneficencia.

La comision de espectáculos parece que se propone, contra la idea emitida por los empresarios de los teatros de esta corte, que las funciones sean de noche.

La comision de iluminaciones, reunida tambien hoy, parece que proyecta trabajos de gusto sorprendente. El ayuntamiento, pues, no descansa un instante en el arreglo de los festejos, y es de creer que serán notables por más de un concepto.

Abierta la sesion de hoy en el CONGRESO á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. MARTINEZ (D. Candido) ruega á los ministros y principalmente al de la Guerra que remitan la lista de los diputados que hayan recibido gracias é empleos.

El señor ministro de la GOBERNACION explica los trámites que hasta ahora han seguido las cuestiones de incompatibilidades.

El Sr. SAN MIGUEL formula varias preguntas que aclaran el decreto referente á la provision de las plazas de médicos de los establecimientos balnearios.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que la disposicion tiene un carácter puramente preparatorio. Explica lo que entiende por libertad balnearia, que consiste en el derecho que todo individuo tiene de usar aguas medicinales para la curacion de una enfermedad, bajo la direccion y consejo del médico que mayor confianza le inspire.

Rectifica el Sr. SAN MIGUEL y anuncia una interpelacion sobre el asunto, y para esplanarla ruega al señor ministro de la Gobernacion se sirva traer á la Cámara el expediente que se haya formado como consecuencia de la visita del director de Sanidad á los establecimientos balnearios.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica y declara que admite en principio la libertad profesional en lo que se refiere á las ciencias médicas.

Ofrece traer á la Cámara los datos pedidos por el Sr. San Miguel.

El Sr. VIVAR ruega al señor ministro de Ultramar se sirva traer á la Cámara los datos que se refieren al empleo que se haya dado al primer empréstito con el Banco Hispano-Colonial. Pide así mismo al de Fomento el expediente sobre entrega de útiles á una sociedad de salvamentos marítimos en San Sebastian, y al de Estado acerca de un tratado con Venezuela.

El señor ministro de ESTADO contesta

que las bases del citado tratado han sido aceptadas, pero que parece que han surgido algunas dificultades que han impedido celebrar su ultimacion.

El señor ministro de FOMENTO explica lo que hay sobre la pregunta que le ha dirigido el Sr. Vivar y manifiesta que el asunto pasará en breve al centro llamado á entender en él.

El general SALAMANCA dirige al señor ministro de la Gobernacion una pregunta referente al expediente de Tortosa.

Ruega tambien al señor ministro de Gracia y Justicia que escite el celo de los tribunales de justicia, para que se llegue á la averiguacion de las causas que existan para que muchos de los criminales que son conducidos de un punto á otro de la península sufran muerte violenta de los encargados de su custodia.

El señor ministro de la GOBERNACION promete estudiar el expediente de Tortosa para dar cumplida contestacion á la pregunta del general Salamanca.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ruega al general Salamanca que cite hechos concretos para satisfacer su pregunta y sus deseos.

Rectifican los señores general Salamanca y ministro de Gracia y Justicia.

Los Sres. Labra y Basellas presentan varias exposiciones pidiendo la abolicion inmediata de la esclavitud.

El Sr. MORET ruega al señor ministro de la Gobernacion se sirva traer á la Cámara los datos referentes á las existencias de granos, necesarios para estudiar la cuestion de subsistencias.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece traer al Congreso los informes pedidos por los gobernadores y remitidos al ministerio de su cargo.

Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Carvajal sobre politica extranjera.

Rectifica el Sr. CARVAJAL. Demuestra que siendo ministro de Estado no se devolvieron los buques á que hizo referencia el señor ministro de Estado en la sesion de ayer, pues la devolucion se hizo en el año de 1874.

Prueba que en la circular de abril de 1874 á Austria, Alemania é Inglaterra se declara por vez primera el estado de beligerancia del sultan de Joló, y que á virtud de esta declaracion se extendió el protocolo de 1878.

Insiste en que la soberania de España sobre Joló no es íntegra, y que el protocolo está en adelante causa de graves perturbaciones en el desempeño del cargo de ministro de Estado.

Amplia alguno de los conceptos emitidos en su discurso de ayer, y afirma que el gobierno no ha dicho nada respecto del motivo principal de la interpelacion, que no es otro que el de conocer el objetivo del gobierno en lo que se refiere á nuestras relaciones exteriores.

Lamenta que los demás partidos no hayan emitido su opinion respecto de este importante asunto.

Afirma que ni el gobierno presente, ni todos los que le sucedan bajo el régimen actual, pueden llegar á la union del estado peninsular.

El señor ministro de ESTADO rectifica. Lee la comunicacion dirigida por el señor Carvajal como ministro de Estado, á su compañero de Ultramar, en noviembre de 1876, de la cual resulta que el Sr. Carvajal acepta el principio de que para evitar complicaciones internacionales conviene tomar ciertas resoluciones.

Demuestra que en la comunicacion no se pedia consulta, sino que se transmitían órdenes al capital general de Filipinas para la devolucion de los buques apresados.

Niega que sea cierto el hecho referido como tal, de la venta de seis soldados esclavos del sultan y que fueron conducidos por un buque inglés.

Aplica el protocolo y cree que no traerá las perturbaciones de que ha hablado el Sr. Carvajal.

Declara que la politica de atraccion para con Marruecos es la del gobierno, y que solo difiere del Sr. Carvajal en el procedimiento.

Insiste en que la proteccion, tal y como la entiende el Sr. Carvajal, es un elemento de debilidad para el imperio de Marruecos. La proteccion deriva del tratado comercial celebrado con Marruecos.

Declara que la politica del gobierno para con las potencias extranjeras está contenida en la siguiente fórmula: mantener y estrechar más y más nuestras relaciones con todas las potencias; consideracion reciproca, sin diferencias, cualquiera que sea la importancia de la nacion amiga; desarrollo de todos los intereses materiales de España en el exterior; digno y prudente reconocimiento hasta llegar á nuestra completa reconstruccion; huir de toda politica de aventuras.

Termina diciendo que con esta politica está en el gobierno, y que no ha de salir de ella por creerla la más conveniente á los intereses del país.

Rectifica el Sr. CARVAJAL.

Rectifica el señor ministro de Estado. Se da lectura al dictamen de la comision de actas referente al distrito de Quebradilla y al voto particular sobre el mismo.

El Sr. BOSCH (de la comision) usa de la palabra para demostrar la aptitud legal del Sr. Acosta, diputado electo.

(Ocupa la presidencia el Sr. D. Venancio Gonzalez.)

El Sr. GONZALEZ FIORI defiende el voto particular.

Rectifican los Sres. Bosch y Gonzalez Fiori.

El Sr. MARTIN (D. Candido) explica como llegó á la secretaria del Congreso un documento referente á la aptitud legal del Sr. Acosta, y le niega virtualidad.

Rectifican los Sres. Martinez (D. Candido), Bosch y Gonzalez Fiori.

Dáse nuevamente lectura del voto particular, y es desechado en votacion nominal.

Queda proclamado diputado el señor Acosta.

Continúa la discusion sobre el proyecto del ferrocarril del Nordeste.

Procede á la votacion, por artículos, y se aprueba el 1.º y 2.º.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Los proyectos de reforma económica para la isla de Cuba los redactarán los ministros de Ultramar y Hacienda. Al Sr. Orovisio compete el relativo á la importacion de los azúcares.

Los autores de las enmiendas al proyecto de los ferro-carriles del Nordeste, pidiendo la construccion de la linea directa, han formulado esta tarde una nueva, encaminada á fijar en los ocho

millones del primitivo proyecto la garantía total; es decir, eliminar los diez millones de pesetas con que ayer acordó aumentarla la comision, fundándose en que el trayecto de Palencia á Madrid se construye sin subvencion del Estado.

La comision se ha reunido y ha acordado mantener el texto de los artículos últimamente redactados y que anoche dimos á conocer á nuestros lectores.

Esta enmienda, deseada por la comision, tampoco la admite el gobierno.

En la reunion celebrada esta tarde por los representantes todos de la prensa de Madrid, se aprobaron los acuerdos tomados ayer tarde, sin otra variacion que la de suprimir en el telegrama y carta de gratitud que han de dirigirse á los periodistas franceses, toda frase ó idea política que quitara la unanimidad que debía darse á la felicitacion.

El telegrama que se ha dirigido esta misma tarde al sindicato de la prensa de Paris, dice así:

«Los periodistas españoles reunidos saludan con entusiasmo y agradecimiento á la prensa francesa por su nobilísima iniciativa para aliegar recursos con que socorrer las desventuras que afligen á nuestras provincias de Levante.

A los vínculos que los intereses de raza establecieron entre el pueblo francés y España, hay que agregar otro más íntimo, más grande, más perdurable que todos ellos; la gratitud. Este será el que una de hoy para siempre á la prensa española con la prensa francesa.»

El Presidente, Manuel Llano y Peris.—El Secretario Miguel Moya.

Un acuerdo nuevo se ha tomado esta tarde, el de acuñar una medalla que conmemore la union, por el lazo de la gratitud, entre los periodistas franceses y españoles.

El Sr. Alba y Salcedo inició la idea del propietario de La Correspondencia de España Sr. Santa Ana, quien tuvo la honra y el placer de completarla.

Se habia renunciado á la acuñacion de la medalla por los gastos excesivos que se creía iba á ocasionar, y el señor Santa Ana manifestó que este obstáculo desaparecerá brindándose él, como lo hacia, á costearla en union de aquellos que quieran ayudarle en su propósito. Y como era de esperar, veinte voces patrióticas y desinteresadas ofrecieron su concurso y quedó resuelta la acuñacion de la medalla.

Procedióse en seguida al nombramiento de las comisiones que habian de llevar á cabo los acuerdos de la junta y fueron nombrados:

Para redactar la carta que ha de dirigirse al periodismo francés los señores: Castelar, Nunez de Arce, Martos, Romero Ortiz, Ayala, Cánovas, Nocedal, Fernandez y Gonzalez, Araus, Olayo y Borrego.

Para organizar el concierto los señores: Rodriguez (D. Gabriel), Vall (don Antonio del), Alonso de Beraza, Navarro (D. Luis), Moya, Peña y Goni, Ugarte, Goizueta, Faura, Gomez (D. Valentín) y Prida.

Para la acuñacion de la medalla, los Sres.: Santa Ana (D. Manuel), Pi y Margall, Rodriguez (D. Tiburcio), Vildoso y la, Vitarri, Alba Salcedo y Balcaid.

Para organizar el banquete, los señores: Sanchez Perez, Albareda, Araus, Fabra (D. Nilo), Mellado, Aguerino, Garcia (D. Bernardo), Calvo y Muñoz, Alba Salcedo, Calvo Asensio y Peris, correspondal del Mercantil Valenciano.

Y para la comision económica, los Sres.: Santa Ana (D. Luis), Gasset, Focobar, Diaz Romero, D. Abelardo de C. los, Bañon, Rodriguez, Arroyo, Regal, Gonzalez Valledor y Liberal.

Y se acordó, por último, que se unan á todas las comisiones, el presidente y el secretario de la directiva, D. Manuel Llano y Peris y D. Miguel Moya.

Hemos recibido varios ejemplares de un interesante trabajo del ilustrado escritor Sr. Alvarez Alvistur, que titula La granja agrícola. Los conocimientos especiales de dicho señor, así como su constante estudio en las cuestiones agronómicas, harán que su trabajo sea aceptado con entusiasmo por el público.

Ha salido de Madrid para su destino el ministro de España en el Celeste Imperio Sr. D. Carlos España.

Se han concedido seis meses de licencia para Niza al teniente general D. Crispin Jimenez Sandoval.

Los representantes de la industria azucarera peninsular se han reunido hoy en el ministerio de Hacienda y han acordado el nombramiento de las sub-comisiones, una en representacion de los labradores y otra de los fabricantes; para que estudian y redacten el dictamen pedido por el gobierno antes de formular los proyectos de reforma económica.

Han sido elegidos para dichas sub-comisiones los Sres. Alarcon Lujan, Perceper, Marin Loma, Enriquez, Hernandez, Guerrero, Esteban, Martinez Roda y Carrasco, en representacion de los propietarios y labradores; y los señores Villacorta, Larios, Heredia La Oñca, Agrela Torren, Heredia (don Tomás) Martinez y Valverde en concepto de fabricantes.

Se ha constituido esta sub-comision, nombrando presidente al Sr. Larios y secretario al Sr. Agrela.

En la próxima reunion que celebrará la junta superior consultiva de guerra, ó sea el viernes, se dará cuenta del proyecto sobre direccion de los hospitales militares y de los dictámenes emitidos

por los estrados generales conde de Torre Mata y Ruiz D. na. Dicha discusión promete ser muy animada, pues ambos ponentes no están conformes respecto a los jefes que han de desempeñar dichos cargos, pues mientras el uno con poderosas razones pide que se confíen a las armas generales, el otro con argumentos de gran fuerza sostiene que dicha dirección debe ser de competencia exclusiva de jefes del cuerpo de Sanidad militar.

Un ilustrado general, miembro de una elevada corporación, se ocupa en los momentos actuales en la redacción de un importante proyecto, acerca del descuento en el ejército.

La suscripción voluntaria abierta en el cuerpo de carabineros para socorrer a las víctimas de las inundaciones de Levante y que inició el general Riquelme, inspector del cuerpo, con la cantidad de quinientas pesetas, ha producido la importante suma de 118889 rs. y 32 céntimos, de la cual ha sido entregada esta tarde en el Banco de España la de 27614 pesetas 82 céntimos.

Hemos oído decir que la célebre dentista D.ª Poona Saenz ha tenido el pensamiento de dar lección a las señoras y señoritas que quisieran aprender dicha profesión, pues si todos los que tanto los discípulos como los discípulos que ha tenido en su casa, ocupan hoy las primeras plazas de dentistas de Europa. Esta señora cuenta 40 años de profesión, y por sus obras y operaciones ha merecido tres títulos quirúrgicos, dos menciones honoríficas, premio en las exposiciones y tres nombramientos como dentista de cámara de personas reales; pues solo en lo que lleva de año ha hecho doscientas curas en la boca de otras tantas personas que llevaban diez y seis meses sin poder comer. Todo el mundo sabe que no hay ningún dentista que cuente con tantos títulos y honras como dicha señora, pues está al alcance de todos los adelantos de la profesión, por estar suscrita a las principales obras del Universo. Su casa, en el Barrio de Argüelles, Tabor, 31, detrás de la puerta del Buen Suceso.—(Remitido).

La academia de Jurisprudencia celebrará sesión mañana viernes a las ocho de la noche. Informarán en un recurso de casación, por infracción de ley, los fros. Miguel y Beni. O. Pará principio la discusión de la Memoria del Sr. D. Lorenzo Moret, consumiendo el primer turno en contra de

Sr. Soriano. A continuación, junta general para varios asuntos.

Nuestro colega profesional la Revista de los Tribunales ha comenzado a reportar a sus suscritores la colección completa de jurisprudencia civil, publicándola a la vez en dos partes, esto es, los *Recurso de nulidad y casación* y las *Completivas*.

Los oficiales del cuerpo administrativo de los cinco reinos, Díaz y Solá han traducido del italiano el tratado de *Logística* de Celestino Chiesa, basado en el nuevo sistema de contabilidad, inventado por el director general del ramo en Italia, don José Cerboni.

El editor va enciando D. Pascual Aguilar ha publicado a seguir la edición del *Manual de procedimientos civiles*, escrito por un distinguido abogado.

SOCORROS A LAS VICTIMAS DE LA INUNDACION

RECIBIDOS EN LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
1871 D.ª Isabel M.ª.—Ropas usadas.
1872 Una señora caritativa.—20 varas de retor.

1873 D.ª F. M. suscritora a La Correspondencia.—Un colchón y un par de botas.
1874 D.ª J. F. P.—2 mantas nuevas y varias ropas.
1875 Una señora caritativa.—6 rellenos de algodón, bayeta grana, nuevos.
1876 Una señora.—Un ho de ropas.
1877 D.ª F. G. G.—Ropas para hombre.
1878 Una señora de la calle de San Quintín.—Un baul contenido 38 piezas de ropas de cama y de vestir.
1879 Doña M. H. de T.—6 chambras y 6 elásticas nuevas.
1880 Una suscritora a la CORRESPONDENCIA.—Ropa blanca.
1881 Una señora del barrio de Salamanca.—Un colchón, 4 almohadas, 2 sabanas, una manta y un colcheter.
1882 Dos señoras caritativas.—Un refajo y un mantón.
1883 Doña E. M.—4 colchones.
1884 Doña Antonia de P.—Una manta, 2 edredones y una almohada.
1885 Las alumnas del colegio que dirige en Toledo D. Manuel Ortega.—6 pañuelos para la cabeza, 3 mantones para niña, 3 para mujer y 6 pares de alpargatas.

BOLETIN RELIGIOSO.
SANTOS DE MANANA.—San Scapio, mártir, y San Lorenzo, arzobispo de Dublin, en Irlanda.
—Temperatura máxima de ayer 18'7 grados; mínima, 4.

—Ayer no llovió en provincia alguna.
Ocultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosos mercaderes de Góngora, donde se celebrará a San Sulpicio con misa mayor y sermón, que predicará un buen orador, y por la tarde completas y la eucaristía.
—En la iglesia de Jesús Nazareno estará S. D. M. de manifiesto por mañana y tarde, en obsequio de su divino titular.
—En la parroquia de San Luis continuará celebrándose por la tarde a las cuatro la novena de la Virgen del Consuelo, y dirá hoy el sermón D. José Vigier, concluyéndose con la novena, gozos, reserva, lecturas y selve.
—En la parroquia de Santiago también sigue la novena de la Virgen de la Puercilla, y predicará en los ejercicios de la tarde el R. P. Fidel Pita.
—Iros que la novena de la Virgen de las Victorias en el colegio de Niñas de Leganés, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Pedro Martín Sánchez.
—También continúa por la noche los ejercicios del mes de las Almas, y serán oradores: en San Ignacio, D. Ramón Garamendi; en D. Juan de Alarcón, D. Joaquín Carrion; en el Carmen Calzado, don Santiago Deza, y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Jaime Cardona.
Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín y la de los Arquitectos en San Sebastian.

DR. GARRIDO.

Continúa con la (porque cura) tratando a la numerosa clientela que (por lo mismo) diariamente a su gabinete clínico recurre. Cobra todo primero y todo se trata libremente antes de hacerse, con el fin de que nadie pueda quejarse nunca; con la idea de que jamás haya perjuicio para ninguno y con el objeto de que lo de todo aquel que no le parece bien. Este es el único medio de evitarse el abuso tan frecuente en nuestra sociedad.
La consulta primera cuesta de uno a cinco duros, según se pide al enfermo, y el tratamiento de cinco duros en adelante, dejando pagados con él la dirección facultativa que en 90 días pueda necesitar el paciente, según costumbre general de esta casa, y los especímenes que en el acto se le entregan que suelen ser bastantes para saber si se habrá o no de curar. El que padece cronicamente y no viene a verlos es porque no nos conoce y el que quiere conocerlos ignora lo que más le interesa en el mundo, no puede él ni su familia quejarse de su mal. De 10 a 2 y de 6 a 8 está abierta la consulta. Lunes, 6.

DINERO PARA HIPOTECAS de casas y deheas, pequeñas y grandes partidas. Fuencarral, 17, pral. Bello respuesta

180000 FEMPLS!!

EL INDICADOR DE LAS FIESTAS REALES (segunda época). Repartición gratis. Se reciben anuncios en la empresa general, calle de Jardines, 15, pral. 1.ª izquierda, y en la Agencia universal de anuncios del Sr. Escamez, Preciados, 35.

ARCHIDUQUESA,

corbata para señora última novedad

LOZANO

Fábrica de guantes y corbatas desde 3 rs. par. pañuelos desde 4 rs. uno, corbatas desde 2 rs. uno. 7, FLENCARRAL, 7.

PÉRDIDA

El martes 11 del corriente en el Postigo de San Martín, se ha perdido un paño de altar bordado.

A quien lo entregue en la calle del Pozo 1 y 3 portaría se le dará una buena gratificación.

UESPEDES.—SANTA ISABEL 32, portaría.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Dirigirse, Cañalanas, 1, tienda.

SALA Y ALCOBA AMUEBLADAS con o sin asistencia. Hortaleza, 63, 2.ª.

SARTEN, 5, PRAL. IZQDA. Se admiten dos cabaleros a 6 rs.

EN LA CALLE DE ALCALA, Núm. 40, se vende un caballo español, torcido, con cinco años, procedente de Andalucía.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Olmo, 30, portaría.

UESPEDES. A 6 rs. DOS COMEDAS. Duque de Alba 10, pl.

BALLESTA, 13, PRAL.—SE vende un piano, colchones y varias cosas.

PRESTAMOS SOBRE MUEBLES Cruz 27 y 29, pral. izq.

PÉRDIDA

Se ha extraviado una perra de Terranova, negra, con manchas oscuras en la cabeza y las patas.

El que la presente en la calle de Columela, núm. 4, portaría cobrará una gratificación.

GRAN ALMACEN

de muebles. Surtido en comederos y despachos. Especialidad en sillas y sillones de telas bordadas, las de 70 rs. a 14.

8 BIBLIOTECA

NIÑOS ENFERMOS.

Consulta de 11 a 1. Abada, 27, principal. Lunes y jueves gratis.

FOSFOROS.—47 19 y 10 ctos. paquete; caja de 2 gomas a 2 1/2 y 4 rs. d.ª. Puebla, 6.

ALMONEDA DE MUEBLES. Sillas, sillas, armarios, cuadros de luna. Humilladero, 18, pl. 1.

SE ENAGENA UNA MESA. Onitista de dos cuerpos, con escritorio y numerosos cajones interiores y exteriores, que se cierran todos por medio del cajón del centro. Es mueble no común y muy propio para un banquero u hombre de negocios, y será arreglado. Está de manifiesto en la calle de Goya, 8, bajo.

AGUA DE COLONIA, medicinal y de aroma superior. Cuartillo, 12 rs.; frascos a 4, 7, y 14 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 85.

COCHES. Se alquilan verdugas por abonos y medios abonos. Barquillo, 20.

GRAN LOCAL en el real sitio de Aranjuez se vende o arrienda la fábrica de jabón y barrilla, con estensos edificios para establecer varias industrias. Tiene además una hermosa casa amueblada y huerta con agua abundante para riego. Para tratar dirigirse a D. Ramón Cazorla, juez municipal de Aranjuez, y en esta corte, Saucó, 8, portaría darán razón.

MANTAS DE MATRIMONIO A 16, 20 y 24 reales. Posada del Peine, calle de postas, cuarto principal, entrada por el portal grande y no por tienda alguna.

NO EQUIVOCARSE. 20 rs. DENTADURA COMPLETA; dientes, 20 rs. uno; 0000 dientes permanentes. Espejo y Ariza, dentistas, Felipe III, 7, pl. Consultas de 9 a 6.

MUSICA GRATIS Por 8 rs. suscripción mensual, y además se regala, a elegir cada mes, una de las mejores obras con más de 80 páginas. Pianos Erard, Pleyel, etc.—P. Martín, Correo, 4, Madrid.

DE OCASION Alhajas procedentes del Monte de Piedad, se venden joyería de Forner, Montera, 32.

JACAS Se venden, una castaña muy doble y otra negra. Arenal, 2, duplicado, 2.ª derecha. De 2 a 4 dárán razón.

ALMONEDA Muebles. Meson de Paredes, número 31.

HUESPEDES A PRECIOS MUY baratos. Jacometrezo, 46, 2.ª.

ALMONEDA, ULTIMOS DIAS Ade los ricos muebles, muy baratos. Olmo, 38, 2.ª.

DEPOSITO DE CRIN VEGETAL, estopa y pelote. Magdalena, 5.

CASA PARTICULAR Y TRANQUILA gabinete y alcoba para los señores. Itazon, Atocha, 18, guantería.

CONTRA EL FRIO, FURLETE de real vara. Gr. surtido de capullos de todas clases. Magdalena, 5.

LAZAR MAYOR, Cto. 2.ª IZQUIERDA, se ceden habitaciones.

CONCEPCION. Nuevo y precioso hitón a la turquia, a una o mas voces, 8 reales. P. Martín, Correo, 4.

UNA SEÑORA DECENTE DESEA colocarse con otra señora sola o caballero. Informar. Polayo, 13, 2.ª izqda.

LOMBRIZ. Se extraen los gusanos de las raíces frescos de helado macho de los Vasos.

SECRETARIAS. Farmacéuticas, laborio y decorado. Es el solo medio infalible, confesivo, fácil de tomar y de digerir, superintendiendo el mayor éxito y adoptado en los hospitales de París, y en los mejores resultados.—MRS. SEBASTIAN 37, avenue Franklin, PARIS y en las buenas farmacias de todas las ciudades. (Evitar las falsificaciones.) Precio, 48 s.

Deposito en Madrid, Garcerán, Príncipe, 13.

JOSÉ ARQUES

tiene el honor de ofrecer al público un rico y variado surtido en turrones de Gijón y Alicante, peladillas de Alcoy y la notable especialidad en dulces de todas clases, todo elaborado con géneros superiores, avisando a sus numerosos parroquianos que acaba de abrir su despacho como todos los años, en la carrera de San Jerónimo número 13, guitarrería.

LIQUIDACION de papelería y objetos de escritorio. Arenal, 21. Se traspasa el local.

RINCON, TAPICERO. Hace y reforma muebles de tapicería y colgaduras. Corta fundas. Jesús del Valle, 3, bajo.

EN CASA QUE NO ES DE huéspedes, se cede habitación de lujo. Aduana, 16 triplicado, 2.ª.

ALMONEDA DE SILLERIAS. Al ombra, colchones, cama corada y armario de luna. Fuencarral, 6, pral. dcha.

PARA CORRESPONDENCIA. Estranjero u otro cargo análogo, en casa de comercio o banca, se ofrece persona 1.ª línea, que ha residido muchos años en Francia e Inglaterra. Detalles D. A. K., plaza del Angel, 12 y 14, piso 4.ª.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Palma alta, 32 duplicado, 2.ª derecha.

AMA DE CRIA PARA SU CASA Pradera de Guardias, 12.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Lechuga, 3, port.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Fuencarral, 31, café Madalleño.

SE CEDE GABINETE Y ALCOBA amueblado. Preciados, núm. 39, entresuelo.

IANO ESCOLENTE POR 3200 reales. Ferrano, 58, port.

HOSPEDAJE ARREGLADO Y CÉNTRICO. Conchas, 4, 3.ª.

DIANO SE VENDE UNO VERTICAL. Hortaleza, 38, 3.ª.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS. Reina, 6, bajo.

SE HACE ALMONEDA DE muebles y libros de una testamentaria en la calle de Hortaleza, 3, pral. dcha. de 9 a 5 de la tarde todos los días.

SE CEDEN DOS ALCOBAS. Barco, 6, portaría.

CASA PARTICULAR, HABITACION. Principe, 3, platero.

SE COMPRAN MESAS DE ESCRIBIR para colegio. Jesús del Valle, 9, principal.

PLAZA DE ISABRI, II, 7, Ent. gabinete para caballero.

ADORNOS PARA SILAS. En arañas de 10 duros 100. Relojes, candelabros, entredos y mesas, etc. Preciados, 28, Jimenez.

PARTICULAR.—CEDEN HABITACIONES. Escorial, 30.

UBASTA.—EL 31 NOVIEMBRE tendrá efecto en el juzgado de Chinchón, de una finca de 34 fanegas de tierra regable con la cañera de Caz del Tajo tasada en 25400 pesos fuertes. Tiene casas.

CEDEN HABITACIONES.—Prado, 7, pral. dcha.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en las iglesias de Jesús Nazareno, Trinitaria de las Calzas y Calatrava de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso del

EXCMO. SEÑOR DUQUE DE MEDINACELI Y DE SANTISTEBAN,

que falleció el día 14 de mayo del corriente año en el chalot de las Navas del Marqués.

Su viuda ruega a sus parientes y amigos le encomienden a Dios.

LEÑA DE ENCINA PARA CHIMENEAS

El mejor combustible y más barato es la leña de encina que se vende en la travesía de San Mateo, núm. 1, y costanilla de Santa Teresa, núm. 4. También se vende buen carbón de encina.

CORREO DE LA MODA.

MONTERA, 11, CUARTO 2.º Taller de confecciones y venta de patrones de vestidos y otras prendas corrales en el acto. Todo a precios reducidos.

SEBASTIAN Y MEDEL

CASA ESPECIAL PARA JUGUETES. Tenemos un surtido granioso a precios lo más barato de Madrid. También en BOUTERIA y otros artículos, hemos recibido las últimas novedades. Para es para iluminación.

21, ARENAL, 21.—PRECIO FIJO.

SEGUROS

PRIMA FIJA SOBRE LA VIDA.

COMPANIA FRANCESA EL FENIX

Autorizada en Francia por real orden de 9 de junio de 1844 y en España por reales órdenes de 28 de junio de 1877 y de 5 de febrero de 1878.

ESTABLECIDA. En París, rue de Lafayette, núm. 33. En Madrid, Calle del Prado, 2, pral.

153 292034 frs 60 céntos (613.168138 rs. 40 céntos). Capital social. 16 000000 rs. Fondo de reserva. 167 138414 40 céntos. Primas a cobrar... 410.029724

Valores asegurados en 31 de diciembre de 1878... 268 759514 fr. 46 céntos. 1075.038057 rs. 84

OPERACIONES DE LA COMPANIA. seguros por la vida entera.—seguros temporales.—seguros mixtos.—seguros mixtos a plazo fijo.—rentas vitalicias, inmediatas o diferidas.—contra seguros.

Participación anual de los asegurados en el 50 por 100 de los beneficios.

La participación se calcula sobre el total de las primas satisfechas; y se abona en el mes de mayo de cada año. EL FENIX es la única de las antiguas compañías francesas que ofrece la ventaja de una repartición anual en los beneficios.

Todas las operaciones de seguros sobre la vida se someten a la aprobación del consejo de administración de la compañía. Cumpliendo las prescripciones de la ley, la compañía francesa EL FENIX ha fijado su domicilio en Madrid, sometiendo a la jurisdicción de los tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero, para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la compañía se publican impresas periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la Gaceta de Madrid.

COMPANIA FRANCESA DEL FENIX.

Seguros a prima fija contra incendios.

LA MISMA DIRECCION.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Las personas que deseen obtener detalles respecto a las operaciones de seguros contra incendios y sobre la vida, podrán dirigirse al REPRESENTANTE GENERAL de la compañía en España.

CALLE DEL PRADO, NUM. 2, PRINCIPAL, y en provincias a los señores agentes generales de la compañía.

CARRONES Y LEÑAS A DOMICILIO.

Carbon de encina superior a 24 reales quintal. Id. de eck. id. a 14 id. id. Ciso de encina id. a 11 id. id. Leña rajada de encina a 3 id. arroba.

Exactitud en el servicio, clases i. mejorables, pesos exactos, los pedidos hechos personalmente, en las carbonerías situadas en las calles Esperanza, núm. 6 y Calvo, núm. 15. Los que se hagan por el correo interior a casa del dueño, calle de Urantes, núm. 21, piso 2.º, el que entregará gratis tarjetas postales para el objeto.

ILUMINACIONES POR GAS.

Solo hasta el 20 del corriente se reciben en la calle de Alcalá, núm. 48, los pedidos de nuevas instalaciones ó modificación y reforma de las antiguas.

PRIMERA Y ESPECIAL EN EQUIPOS para las Academias Militares.

Equipos de alumnos de ingenieros a 120 rs., todo superior y perfectamente hecho. Arenal, 13, sastrería.

CARRERA DE DINA. P. Delrieu, Arenal, 7; S. Antres, 14; P. Areneros, 4; Almirante, 14.

EL FENIX. Nuevo y gran hazar de ropas hechas.

5-ESPARTEROS-5 Se acaba de abrir este establecimiento y presenta al público un grandioso surtido de trajes completos. Americanas, haqués, paletos y sacos. Especialidad en carrés, capás, levitas cruzadas, fracs y sobretodos de pretiempo, variedades en pantalones, chalecos y batas. Todo nuevo y recién confeccionado. Precios módicos.

SIN FIADOR, MUCHAS VECES. Desde 10 rs. semanales.

VENTA DE CARRUJES: Cochinos y un dorso a 3000 rs. San Bernardo, 73.

SE VENDEN DOS CLARINOS y un mil ord, sobre buenos. Barquillo, 37.

PURLETE A REAL VARA.—Galerías y bastones para portiers. Cañizares, 3 duplicado.

ARTILLERIA DE CAMPAÑA. Regimiento montado.—El martes 18 del actual, a la una de la tarde, tendrá lugar la venta en pública subasta del talaje, mo tura y bridas de lesceno, cuyos efectos se encontrarán de manifiesto desde la noche de la mañana del citado día en los corredores del cuartel de San Gil.—El ayudante, José Milán.

AVISO A LOS INDUSTRIALES.

Se desea adquirir por concurso, para pobres reclusos de dos establecimientos públicos, 100 camisas de rictor para mujer.

700 l. para hombre. 300 mantas. 600 alpargatas para hombre. 300 id. para mujer y muchacho.

La comisión encargada de dicha adquisición admite proposiciones, con muestras desde hoy al sábado 15 del corriente. Precios, 1.ª 3.ª izquierda, de O. c. a doce de la mañana.

PALE, ARMAS, GIMNOTE. D.ª de idiomas, A. Dinelli, Jacometrezo, 2, 2.ª, de 9 a 12.

OCASION

Se venden tres canapés, selbuta a, seis sillas de lujo para sala. Alcalá, 37, portaría.

DINERO SOBRE SUELDOS pagas y pensiones. Barcelona, 12, 2.ª dcha., de 11 a 1.

ITIO CENTRICO. SE ALQUI la un magnifico cuarto principal con cuantas comodidades y lujo pueda desear una familia opulenta. Calle de la Libertad, 16, darán razón.

ANTIGUEDADES. Compra y venta, Fuencarral, núm. 5.

PUERTO-RICO. Se anticipan sus haberes a todas las clases activas ó pasivas que cobran en dicha isla, ya residan en la Península ó extranjero. Dirigirse a D. Isidro Martín, 2, Fuentes, 10, 2.ª derecha, Madrid. De 11 a 4.

PROPIETARIOS. Se desea, dando garantías, una administración de casas en esta capital. Raon, Olivar, 6, papatería.

ENTARIMADOS. Tabla del Norte, pulgada de grueso, 12 rs. metro cuadrado. De pu g. a y cuarto, 14 1/2 rs. Santa Brígida, 4.

MUEBLES Y SILLERIAS.

Precios baratos. Se combinan, ratorman y remiten a provincias. Fuentes, 8, tienda.

EXTRACCION DE MUELAS. Usin dolor.—Esquer, médico, cirujano dentista. Montera, 35, entresuelo (pasaje).

So enseña gratis a domicilio. Cuatro años de garantía.